

Crónica de Fernando IV

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

Crónica de Fernando IV

Estudio y edición de
un texto postalfonsoí



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 **u eus**
Editorial Universidad de Sevilla


CÁTEDRA
ALFONSO X EL SABIO

El Puerto de Santa María 2017

Catálogo de la Cátedra Alfonso X el Sabio
Monografías de Alfonso X
Núm.: 4
Catálogo de la Editorial Universidad de Sevilla
Serie: Historia y Geografía
Núm.: 328

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Cátedra Alfonso X el Sabio y la Editorial Universidad de Sevilla.

Cubierta: Madrid: Biblioteca Nacional de España, MSS/829, f. 79r

© Cátedra Alfonso X el Sabio 2017
c/ San Francisco, 32
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
© Editorial Universidad de Sevilla 2017
c/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>
© Carmen Benítez Guerrero

Impreso en España-Printed in Spain
Impreso en papel ecológico
ISBN: 978-84-472-1897-4
Depósito Legal: SE-597-2017

Maquetación:
Archivos y Publicaciones Scriptorium, S.L.
Diseño de cubierta e impresión:
Pinelo. Teléf. 954 392 546

*A la mirada azul de mi abuelo Manuel,
que se me quedó guardada en la memoria*

Cada texto tiene su historia: historia de creación e historia de transmisión y de recepción. Desde nuestro tiempo, el acceso a la historia de la creación de una obra debe abordarse desde las muestras o síntomas de la historia de su transmisión o historia del texto.

Germán Orduna

(...) la Historia es siempre relato y, por lo tanto, Literatura, que los sucesos (los fechos, que decía Alfonso X) no tienen significado sino en tanto componentes de un discurso, que es el que verdaderamente significa (...).

Diego Catalán

De hecho, la crónica medieval no es tanto una pretensión de reescritura de la historia como un intento de rehacer el pasado real.

Leonardo Funes

(...) ogni storia vera, è storia contemporanea (...) la contemporaneità non è una classe della storia, ma è il carattere intrinseco di ogni storia.

Benedetto Croce

Índice

Prólogo	XIII
Nota preliminar	XVII
I. Estudio Introductorio	
I. 1. Presupuestos previos: autores, copistas, obra, textos y testimonios	XXIII
I. 2. La <i>Crónica de Fernando IV</i> : textualidad y contextualidad	XXVII
I. 2. a. Autoría y concepción de la obra historiográfica en la Baja Edad Media: la <i>Crónica de tres reyes</i>	XXVII
I. 2. a. i. Del presunto autor de la <i>Crónica de tres reyes</i> y las posibles fases de composición de la <i>Crónica de Fernando IV</i>	XXIX
I. 2. a. ii. Del problema de la unidad del corpus de <i>Tres reyes</i> : entre la crónica general y la crónica real	XLI
I. 2. b. La <i>Crónica de Fernando IV</i> en su contexto	XLVII
I. 2. b. i. Marco de producción de la crónica	LII
I. 2. b. ii. La cuestión del molinismo	LIX
I. 3. La transmisión manuscrita de la <i>Crónica de Fernando IV</i>	LXV
I. 3. a. Estado de la cuestión: las ediciones y trabajos previos	LXV
I. 3. b. Los códices	LXXIII
I. 3. c. La <i>collatio</i> externa y la historia del texto	LXXVIII
I. 3. c. i. La <i>Crónica de Fernando IV</i> como parte de obras mayores ..	LXXVIII
I. 3. c. ii. La estructura de la <i>Crónica de Fernando IV</i>	LXXXII
I. 3. c. iii. Los finales de <i>Crónica de Fernando IV</i> y los inicios de <i>Crónica de Alfonso XI</i>	XCIII
I. 3. c. iv. La <i>Crónica de Fernando IV</i> como una crónica real: algunas hipótesis sobre la historia del texto	C

I. 3. d. Manuscritos empleados y <i>collatio</i> interna	CVI
I. 3. d. i. La relación de <i>CEF</i>	CXVI
I. 3. d. ii. La relación de <i>ABC</i>	CXXV
I. 3. d. ii. i. El subarquetipo α : <i>BC</i>	CXXXI
I. 3. d. ii. ii. Las particularidades de <i>C</i>	CXXXVII
I. 3. d. iii. La relación de <i>DG</i> y <i>F</i>	CXLIII
I. 3. d. iv. Contaminación	CXLVI
I. 4. Conclusiones	CXLIX
I. 5. Sobre esta edición	CLIII
I. 5. a. Propósito	CLIII
I. 5. b. Criterios de edición	CLIII
I. 5. c. Criterios de presentación	CLV
I. 5. c. i. Del texto	CLV
I. 5. c. ii. De las notas a la edición impresa	CLV
I. 5. c. iii. Del aparato crítico en el cd adjunto	CLVI
I. 5. c. iv. De los materiales que acompañan a la edición	CLVIII
I. 5. c. v. Listados de signos y abreviaturas utilizadas	CLX

II. Crónica de Fernando IV

II. 1. Tabla de contenidos y cronología	3
II. 2. Edición del texto	9
Apéndice I. Descripción de los códices empleados en esta edición	169
Apéndice II. Tabla comparativa del MSS/829 y las ediciones de Rosell y Benavides	179
Fuentes y bibliografía	187
Índice de personas	201
Índice de lugares	207
Índice de cargos y funciones	213
Índice de materias	215

CD-ROM

- I. *Crónica de Fernando IV*: edición con aparato crítico completo
- II. Tabla comparativa de los manuscritos que transmiten la *CFIV*
- III. Erratas y correcciones que no se consignan en el aparato crítico
- IV. Capitulación de los manuscritos empleados en la edición

Prólogo

El Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla cuenta con una larga tradición en el trabajo historiográfico y en la edición de fuentes históricas que en el presente se continúa y enriquece con la obra que hoy se publica, *Crónica de Fernando IV. Estudio y edición de un texto postalfonsí*, que es el resultado final de un amplio trabajo de investigación de la Dra. Carmen Benítez Guerrero, que desembocó en su tesis doctoral brillantemente defendida el 4 de febrero de 2016.

El trabajo, sin embargo, había comenzado desde 2008. Este año la *Crónica de Fernando IV* le fue ofrecida dentro del marco de investigación ya referido que en este caso se dirigía al conocimiento científico de las llamadas *Tres Crónicas*. En el año 2011 presentó el estudio en buena medida preparatorio “La crónica de Fernando IV de Castilla: estudio y edición” con el que obtuvo su Diploma de Estudios Avanzados. Venía a continuación el trabajo complejo de ofrecer una edición canónica de la Crónica en sí. Esta tarea presentaba múltiples dificultades que fueron identificadas y asumidas desde un principio. Se trataba en primer lugar de buscar las fuentes más adecuadas para llevar a cabo esta ardua investigación: se trataba en primer término de estudiar y analizar el modelo de las ediciones anteriores; en segundo lugar, seleccionar los testimonios más adecuados para su propio trabajo; la autora ha utilizado 42 copias de la Crónica, directamente los originales en la mayor parte de los casos. Después y al mismo tiempo ha manejado una enorme cantidad de obras, varias de su investigación, alrededor del tema historiográfico que la ocupaba. Del estudio sistemático, individualizado al mismo tiempo que conjunto de ambos testimonios, Carmen Benítez obtuvo un material ingente de fuentes al que tenía que dar forma, al mismo tiempo que, en una especie de “camino de perfección”, se fabricaba una metodología que aunaba el clasicismo con la más estricta modernidad —el término *posmodernidad* no sería exacto— en el desarrollo de su tarea investigadora. Lógicamente debe tratarse en el principio del *autor del texto*, algo que supone un problema no sólo en lo que se refiere esta obra, sino al conjunto de las Tres Crónicas, o de las Cuatro, si consideramos la de Alfonso XI dentro del grupo. Debemos señalar cómo siempre en los dos primeros apartados, con una información asombrosa, que vemos convertirse

en *autoridad* al mostrarnos sus conclusiones, nos ofrece nuevas visiones o refuerza y matiza algunas anteriores; de esta forma se contempla el complejo problema de la autoría en la obra medieval: a la supuesta de Fernán Sánchez de Valladolid se aduce como más probable la de Nuño Pérez de Monroy, aunque la cautela de la autora conduzca a otorgar a éste un primer papel en la redacción de contenidos, que implica el conocimiento próximo de los *facta*, al que seguiría la segunda fase de organización y aplicación de la formulación cronológica, realizado posteriormente por un no contemporáneo, lo que conllevaría el bien estudiado desajuste temporal. Un gran interés reviste la concepción historiográfica que respira toda la obra. Si vemos el trabajo en su conjunto, apreciamos un tratamiento clásico de los trabajos previos de *recensio* y la *collatio*. Para esta última, la experiencia de la gran cantidad de manuscritos consultados ha seleccionado nueve como los más adecuados para proceder a la edición. La presentación, descripción y estudio de cada uno de ellos supone a nuestro parecer un ejemplo de trabajo bien hecho, sumamente difícil en su realización y muy bien terminado. Un modelo para trabajos posteriores.

En cuanto a la concepción, se nos advierte de la dificultad de establecer una frontera clara entre la literatura histórica y la literatura de ficción. El texto historiográfico se identifica no solamente como un producto cultural, sino con una función que refleja la problemática de su momento: “un elemento activo que incide en la construcción de un determinado momento político y moral”. Esta producción historiográfica en el marco más de la *Crónica de los Tres Reyes*, crónica individual o parte de un conjunto historiográfico como se estudia, sería una consecuencia más de la extensión del poder real, es decir, tiene un *objetivo ideológico*, “la construcción de un armazón ideológico que sirviese como sustento a ese poder”. La producción historiográfica se encontraría en el marco de extensión del poder del rey que por primera vez habría sentido la necesidad de crear un conjunto de textos para amparar su programa político, justificar sus decisiones y a mejorar su imagen. Un programa “ideológico” en toda su extensión. A esta consideración ideológica debe unirse la moderna concepción del texto histórico no sólo como intermedio de la realidad sino como constituyente de la realidad en sí mismo: texto y contexto, los textos históricos son al mismo tiempo producto de una sociedad y agentes de esa misma sociedad. Por eso la autora profundiza en el contexto de la creación de la crónica de Fernando IV, en tanto *producto textual* integrante de un corpus mayor y parte de un programa ideológico de la corte de Alfonso XI, y sus manifestaciones, en las cuales se estudia el carácter cambiante del texto historiográfico, la reelaboración a través del tiempo con el objetivo de completar o perfeccionar el relato o adaptarlo a las nuevas circunstancias, lo que explica la complejidad de la tradición textual de ésta y muchas de estas composiciones. El *carácter cambiante* del texto historiográfico en el que el pasado se une a los diferentes presentes. El texto histórico medieval no se rige por un criterio de verdad y autenticidad similar al que informa al historiador contemporáneo: el cronista *selecciona* lo que pertenece a la historia, *separa* los episodios que cree necesario

relatar y los *entrelaza* en un discurso que sirve para significar un mensaje. La elección no es inocente, sino que está dirigida a subrayar unos contenidos en función de claves ideológicas. La edición de la propia Crónica, nos informa acerca de este reinado, pero es algo más: permite aproximarnos al marco político-ideológico global de la época, del espíritu de un período histórico más amplio que abarca desde el acceso al trono de Fernando IV hasta el momento de la imaginación de la obra y, más allá, su “reinención”. Estamos ante una edición excelente y definitiva; que sea “crítica” o no, el lector puede apreciarlo en el CD que acompaña la obra. Nosotros sólo podemos expresar nuestra más profunda satisfacción por la tarea realizada y por la publicación de esta obra que consideramos supondrá un punto de referencia para estudios posteriores y celebramos como el cumplido fin de largos años de trabajo.

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Daniel RODRÍGUEZ BLANCO

Nota preliminar

Este libro es resultado de la investigación llevada a cabo dentro de mi proyecto de tesis doctoral. En sus páginas la tesis ha sufrido una intensa reelaboración fruto de los límites de espacio que requería la publicación y de la corrección llevada a cabo gracias a las valiosas aportaciones del tribunal que evaluó la misma y otras generosas lecturas. Se conserva el núcleo sustancial del trabajo, que es la edición del texto, acompañado de un breve estudio introductorio donde se sintetizan los principales aspectos a tener presentes a la hora de comprender la naturaleza y evolución de la crónica. No obstante, y debido a cuestiones puramente editoriales ajenas a quien escribe, la edición del texto con el aparato crítico completo se presenta sólo en el cd adjunto, limitándose la versión impresa a ofrecer el texto acompañado de una selección de notas referentes a los lugares intervenidos por el editor o aquellos pasajes que presentan problemas de interpretación. De este modo, quien sólo requiera del texto la información histórica concreta podrá limitarse a la versión impresa, mientras que quien precise acercarse al corpus de variantes y los problemas de su transmisión textual habrá necesariamente de acudir al cd adjunto. Por su parte, las referencias a segmentos concretos a lo largo del estudio equivalen a la presentación del cd, pues sólo se conserva en la versión impresa la numeración de párrafos.

Como podrá comprobarse más adelante, la tradición manuscrita de la *Crónica de Fernando IV* es abundante y compleja. Una edición crítica del texto, en sentido estricto, que tenga en cuenta la totalidad de los testimonios es por lo tanto una labor inmensa, que ocuparía el tiempo de una vida, o el esfuerzo de un equipo de trabajo durante no pocos años. Realizar este tipo de edición como trabajo de tesis doctoral era por lo tanto implanteable, como también lo fue nada más comenzar a estudiar los testimonios limitarse a editar un manuscrito sin tener en cuenta la enorme variabilidad del texto y los entresijos de su historia manuscrita. Esto, que había sido mi primer proyecto, hubiese supuesto reincidir en el problema de confundir la obra con uno de sus estados de transmisión y perpetuar interpretaciones erradas sobre la forma del texto.

Este trabajo se sitúa a medio camino entre ambos extremos. Con él se pretende dar un paso adelante en el conocimiento de un texto historiográfico de gran valor, pero dentro de los márgenes impuestos por un trabajo de estas características. Dejada al margen la intención de alcanzar un original ideal, quedaban abiertas varias posibilidades: hacer una edición que considerara todos los manuscritos de manera superficial, limitándome a una colación externa de los testimonios y algunos lugares del texto, o seleccionar un primer grupo de testimonios con los que trabajar para avanzar en el análisis de la historia textual, y ofrecer una nueva edición, aunque sólo fuera provisional desde un punto de vista crítico, al menos desde una perspectiva neolachmaniana. Las circunstancias en las que he ido desarrollando el trabajo y mis convicciones posteriores me llevaron a decidirme por la segunda opción. Desde ese momento mi foco de interés se fue centrando cada vez más en la idea de transformación y metamorfosis de los textos medievales¹, alejándome de la intención de editar una crónica cerrada que siguiera implicando la imagen fija y fotográfica del texto que habían impuesto las ediciones previas.

Lo que se presenta finalmente es la edición de un manuscrito –de un momento de la tradición textual– que se corrige sólo en aquellos lugares en los que claramente existe un error que puede confundir la correcta interpretación del contenido (cuando se tienen además datos suficientes para conocer la lectura correcta) y que sirve como base para ofrecer un aparato de variantes que muestre la transformación del texto en las distintas copias colacionadas exhaustivamente. El propósito, por lo tanto, no es proponer una hipótesis del original de la *Crónica de Fernando IV*, que me resulta desconocido y acaso es imposible de alcanzar², ni tan siquiera de un arquetipo, sino ofrecer un texto real, el del manuscrito MSS/829 de la Biblioteca Nacional de España, como puerta de acceso al aparato de variantes y, en conjunto, medio para llegar a un conocimiento global sobre la historia del texto y su transmisión: «sólo si recuperamos la ‘historia’ de los *textos* seremos capaces de saber cómo actuar delante de los *testimonios*»³. Relacionado con este último aspecto se encuentra buena parte del estudio introductorio, donde se dedica una amplia sección al análisis externo de todos los manuscritos conservados.

Me hago eco del *elogio de la variante* y del concepto de *mouvance* del texto medieval sin renunciar a la noción de autor y texto original. Pero como la propuesta

1. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés. *Transmisión y metamorfosis. Hacia una tipología de mecanismos evolutivos en los textos medievales*. Salamanca: Publicaciones de la SEMYR, 2012.

2. «(...) contrary to popular belief, the reconstruction of authorial original is not (necessarily) the aim of textual criticism, instead of the ideal the aim is the possible», WARD, Aengus. «On editing two medieval chronicles». *eHumanista*, 6 (2006), pp. 68-86, cita en p. 69.

3. LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. «La *variance* genérica del *Libro del caballero Zifar*: del regimiento de príncipes al libro de caballerías». En: TAYLOR, Barry y WEST, Geoffrey. *Historicist essays on hispano-medieval narrative. In memory of Roger M. Walker*. Londres: Publications of the Modern Humanities Research Association, 2005, pp. 228-251, en concreto p. 251.

de edición no busca alcanzar ese punto, quizás convenga hablar aquí de un acercamiento a la *Crónica de Fernando IV*, y no de una reconstrucción de la misma. Por ello, también, prefiero no emplear el apelativo de *crítica* en el título del trabajo, a pesar de que la metodología de la crítica textual es el cimiento esencial de todo él. Por su parte, en el aparato crítico de la versión en cd se incluyen las variantes sin distinción entre variación lingüística (tanto morfosintáctica como discursiva) y variación textual (tanto errores como lecciones adiaforas), pero se trata de una decisión consciente. La razón es precisamente considerar esta edición sólo una fase del trabajo hacia el conocimiento de la *Crónica de Fernando IV*. No se trata de obligar al lector a hacer el trabajo previamente realizado por el editor, sino de no asumir clasificaciones a veces demasiado subjetivas y, con prudencia, dejar al especialista en historia de la lengua la posibilidad de hacer su propia valoración.

El proyecto de tesis doctoral que da lugar a este libro se ha financiado con una beca de Formación del Profesorado Universitario del entonces Ministerio de Educación y Ciencia de España, adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla. Ésta me ha permitido además realizar estancias en la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Paris-Sorbonne IV. Se ha financiado asimismo con una beca de la Fundación Zeno Karl Schindler de Ginebra llevada a cabo en el Instituto de estudios medievales de la Universidad de Friburgo, en Suiza. En el mismo lugar he disfrutado de una beca posdoctoral financiada por la propia Universidad de Friburgo que me ha permitido llevar a cabo la reelaboración de la tesis para su publicación. Por otra parte, debo agradecer a la Universidad de Sevilla y a la Cátedra Alfonso X el Sabio de El Puerto de Santa María su implicación en la publicación de este texto, así como a *Scriptorium*, y en especial a Amado J. de Miguel, su buena disposición en el proceso de maquetación del libro.

Pero por encima de las instituciones, quisiera subrayar mi gratitud hacia las personas con las que he tenido el placer de coincidir y trabajar a lo largo de este recorrido: a los directores de este trabajo, los Dres. Manuel González Jiménez y Daniel Rodríguez Blanco; a los miembros del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla; y a mis tutores durante las estancias, los Dres. Miguel Ángel Ladero Quesada, Georges Martin y Hugo Ó. Bizzarri, quien me ha solventado infinitas dudas acerca del trabajo de edición. Aunque no puedo mencionar a cada una de las personas que de una u otra manera ha contribuido a mejorar este trabajo, no quisiera dejar de destacar también mi agradecimiento a Pablo E. Saracino por todos los materiales que me ha facilitado, así como a Inés Fernández-Ordóñez, Leonardo Funes y Filipe Alves por su lectura atenta de la tesis y sus valiosos comentarios. Agradezco también a Blanca Garrido sus aclaraciones lingüísticas, y a Francisco Bautista el haberme facilitado datos de sumo interés sobre nuevos manuscritos.

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

Me gustaría agradecer especialmente sus aportaciones a los miembros del tribunal que valoró el trabajo, a algunos de los cuales he mencionado ya, implícita o explícitamente: los Doctores Mercedes Borrero Fernández, Gloria Lora Serrano, Fermín Miranda García, Georges Martin y César González Mínguez, así como a las dos personas que redactaron los informes extranjeros necesarios para la mención Europea, Covadonga Valdaliso Casanova y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta. Todos han contribuido con provechosas observaciones que espero haber sabido trasladar a esta nueva versión del trabajo. Desde luego, cualquier error que persista es sólo responsabilidad mía.

Para terminar quisiera agradecer su constante ayuda a mi familia, a todos y cada uno de mis amigos, a mis compañeros de viaje dentro y fuera del Departamento de Historia Medieval de Sevilla, y a muchos otros que no cabe mencionar aquí y que espero sepan reconocerse en estas líneas. Me alegra profundamente poder dar las gracias a Pablo por contar con su compañía indispensable; y la de Capo, que se comió algunas páginas del primer borrador de este libro. A mi abuelo, a quien echo irremediablemente de menos, me gustaría dedicar el esfuerzo y la ilusión que hay detrás de estas páginas; «que aunque la vida muriese, su memoria quedaría».

Carmen Benítez

Friburgo, a 17 de septiembre de 2016

I. ESTUDIO INTRODUCTORIO

I. 1. Presupuestos previos: autores, copistas, obra, textos y testimonios

La riqueza informativa del texto historiográfico medieval es excepcional, y como tal ha alimentado y nutre aún el trabajo de investigadores de diferentes ámbitos de especialización. El mejor conocimiento de la historiografía y la literatura de la Edad Media ha contribuido todavía más a potenciar ese interés y a desplegar nuevos enfoques de análisis en los que Historia y Filología no se dan la espalda. El texto historiográfico emerge así como un todo complejo de múltiples facetas que no siempre tienen un fácil deslinde: sigue siendo fuente de información sobre el periodo de referencia, pero es también puerta de acceso al contexto de producción, artefacto ideológico, un relato construido con determinados procedimientos y estrategias, un campo donde observar el desarrollo de la prosa narrativa castellana de la Edad Media; se trata, en definitiva, de un instrumento eficaz para alcanzar otros objetivos, pero al mismo tiempo de un objeto de estudio autónomo⁴.

Ese texto historiográfico, que generalmente se concibe como un producto abierto, se transmite y conserva en una cascada de manuscritos y ediciones, cada uno de los cuales tiene, al margen del origen –la obra concebida inicialmente– su propio universo⁵. De este modo, cada testimonio se erige en punto del camino hacia un original frecuentemente desaparecido, pero también en fuente de información sobre

4. Un interesante recorrido por la delimitación de la crónica general en tanto que objeto de estudio desde el siglo XV hasta los trabajos actuales de Fernando Gómez Redondo y del propio autor en FUNES, Leonardo. «Las crónicas como objeto de estudio». *Revista de poética medieval*, 1 (1997), pp. 123-144.

5. La transformación textual esconde frecuentemente una adaptación contextual, véase GÓMEZ REDONDO, Fernando. «El “fermoso fablar” de la “clerecía”: retórica y recitación en el siglo XIII». En: WALDE, Lillian von der. *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*. México: Universidad Nacional Autónoma, pp. 229-282, especialmente pp. 229 y 232. En el mismo volumen véase LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. «La crítica textual ante el siglo XXI: la primacía del texto». Ob. cit., pp. 418-492, y especialmente pp. 418-445, donde inteligentemente se matizan muchos conceptos empleados en la crítica textual.

el marco de su propia creación, a nivel cultural, ideológico, social, lingüístico, etc.⁶. En el caso que nos ocupa, y aun a riesgo de caer en una obviedad, podría decirse que aunque en el siglo XIV se concibe una obra nacida de la voluntad de crear una historia que abarcase los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, a la cual llamamos hoy *Crónica de tres reyes*, existen *en realidad* muchos textos de la misma obra, con variantes a veces incluso estructurales, refundiciones y compilaciones concebidas ya como un producto diferente. Por ejemplo, una *Crónica de Fernando IV* autónoma o una *Crónica de los reyes de Castilla desde Fernando I a Fernando IV*. Difícil resulta en estos casos dilucidar hasta qué punto podemos hablar de nuevas *obras* o simplemente de formas diversas de la tradición manuscrita.

Esta doble vertiente se observa también en el plano de los agentes, lo cual nos obliga a ser conscientes de la existencia de un responsable de la obra que dio lugar a la tradición manuscrita que conservamos –llamémosle autor–, y los encargados de la copia del texto en cada testimonio manuscrito, los copistas, que intervienen en ocasiones en la medida en la que lo haría alguien a quien en el mundo contemporáneo consideraríamos autor⁷. Y acaso habría que considerar igualmente a los responsables de sus fuentes, pues en ocasiones éstas sufren poca reelaboración cuando se integran en esa nueva obra, como ocurre también con ella cuando posteriormente es reutilizada para constuir otras.

De lo dicho hasta ahora se puede deducir una suerte de bifurcación entre la historia textual (campo de la ecdótica) y la historia de la producción y la recepción de una determinada *obra* o, como prefiere Fernando Gómez Redondo, *producto textual*⁸. En cierta medida, ésa es la línea divisoria que estructura este estudio introductorio. Va de suyo decir que estas dos vertientes de análisis no pueden independizarse de manera tan tajante; téngase por lo tanto esta división como una opción dentro de las posibles para organizar la exposición de los datos. Porque, y me hago eco de las palabras de Lucía Megías, cada una de las piezas sólo puede iluminarse de manera exitosa en comparación con el resto: cualquier acercamiento es lícito, pero siempre teniendo en cuenta que el conjunto constituye un sistema de estructuras que se justifica sólo situando nuestro objeto dentro del conjunto⁹.

6. Es conveniente distinguir dos niveles de transformación: los errores inconscientes y la enmienda voluntaria (de la que hablan *El Libro de Buen Amor* o el *Zifar*), LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. «La crítica textual ante el siglo XXI...». Ob. cit., pp. 437-438.

7. Esta interacción de los dos universos, el del autor y el del copista, en primera instancia, el de un copista y otro copista, en segunda y posteriores instancias, es la base de la teoría de los diasistemas desarrollada por la crítica textual en las últimas décadas. Al respecto véase LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. «Manuales de crítica textual: las líneas maestras de la ecdótica española». *Revista de poética medieval*, 2 (1998), pp. 115-153, concretamente pp. 132-137, donde se hallará además bibliografía relevante para su formulación teórica y algunos ejemplos prácticos de su aplicación.

8. GÓMEZ REDONDO, Fernando. «El “fermoso fablar” de la “clerecía”: retórica...». Ob. cit., p. 229.

9. LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. «La crítica textual ante el siglo XXI...». Ob. cit., p. 419.

Aunque el investigador actual generalmente debe recorrer el camino inverso al transitado por el texto, pues su punto de acceso a él son los testimonios conservados, se ha optado por organizar este trabajo siguiendo el orden natural de la vida del texto, que supone además ir de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo material. De este modo, se comenzará por el estudio de la obra producida a mediados del siglo XIV y se analizará después su transmisión manuscrita con vistas a dar paso a la edición. El lector encontrará un primer bloque centrado en el análisis de la *Crónica de Fernando IV* como producto historiográfico medieval, si bien se presta atención especialmente al marco de producción del texto, y no tanto al de recepción¹⁰. En primer término se analizan los principales aspectos de debate en torno al texto, a saber, la autoría, las fases y fecha de composición y el problema en torno a la unidad interna de la *Crónica de tres reyes*. En segunda instancia se entra en el aspecto contextual. En este sentido, se busca dibujar un contexto histórico de producción que incida en los elementos que sirven para explicar el contenido, desde un punto de vista preferentemente ideológico, así como valorar la cuestión del marco cultural que se ha denominado *molinismo*.

El segundo bloque está centrado en la historia del texto a partir del análisis de los testimonios manuscritos de la *Crónica de Fernando IV*. Después de un breve estado de la cuestión y la *recensio* de las copias conservadas, se ofrece el análisis derivado de la *collatio* externa e interna. De la primera resulta un primer apartado en el que se establece una tentativa agrupación de los testimonios y se extraen unas primeras conclusiones sobre la historia textual de la crónica. En un segundo apartado se analizan las variantes surgidas de la *collatio* interna. Como se explicará en el lugar correspondiente, ésta se realiza sólo sobre un grupo de testimonios previamente seleccionados, que son los que se emplean en la edición.

Sirvan además estas líneas para llamar la atención sobre la múltiple vertiente que está detrás del planteamiento de este trabajo, y sobre la idea de la historiografía medieval como producto literario¹¹ y la consecuente necesidad de interacción entre

10. Se tratará exclusivamente en este apartado del horizonte de expectativas del texto en su momento de creación; los ámbitos de recepción que conoce a lo largo de su historia manuscrita habrán de ser analizados en proyectos posteriores. Para un ejemplo aplicado al canciller Ayala véase FERRO, Jorge. «El después de la edición: perplejidades. Los copistas y sus mundos posibles». En: FRADEJAS, José Manuel et alii. *Actas del XIII Congreso Internacional de la AHLM: In memoriam Alan Deyermond*. Valladolid: Universidad, 2010, pp. 801-806.

11. Sobre la concepción literaria de la obra historiográfica véase MONTERO GARRIDO, CRUZ. *La historia, creación literaria: el ejemplo del Cuatrocientos*. Madrid: UAM/Fundación Menéndez Pidal, 1994-1995, especialmente pp. 7-16; FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos. Nuevo panorama». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19 (1993-1994), pp. 101-132, especialmente pp. 101-102; MARTIN, Georges. «Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval (siglos XII y XIII)». *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 10 (2010) [Online: <http://e-spania.revues.org/20185>; última consulta: 27 de mayo de 2015], especialmente p. 1; FUNES, Leonardo. «Las crónicas como objeto

disciplinas. Porque la edición de un texto historiográfico medieval no puede definirse sino como una tierra de frontera –entendida ésta como lugar de convivencia– entre la Filología y la Historia¹².

de estudio...». Art. cit., pp. 123-144; ID. «La crónica como hecho ideológico: el caso de la *Estoria de España* de Alfonso X». *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 32/3 (2004), pp. 69-90; especialmente pp. 83-84.

12. Como reflexiona Leonardo Funes, esta puesta en relación constituye una restitución del horizonte histórico propio del sistema cultural medieval, cuando esa separación –llevada a cabo en el siglo XVIII– no se había aún producido, FUNES, Leonardo. «Elementos para una poética del relato histórico». En: ARIZALETA, Amaia. *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (Péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: CNRS/Université de Toulouse, 2008, pp. 241-273, en concreto pp. 241-242.